



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 15 de octubre de 2008.

Exptes. N° 8.410/08 y 8.376/08.

RES. C.D. N° 429/08

VISTO Y CONSIDERANDO:

Las Resoluciones N° 342, 345/08 emitidas ad referéndum por el Decanato de esta Unidad Académica;

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del 24 de septiembre del cte. año, resuelve homologar las resoluciones antes mencionadas;

POR ELLO: Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Homologar las resoluciones, emitidas por el Decanato de esta Facultad:

N° 342/08: : **MODIFICA** el Acto programado para la Entrevista, para cubrir un cargo de Graduado Adscripto para la asignatura Mecánica Estadística, por las razones expuestas en el “considerando” de la presente el que quedará redactado de la siguiente manera:

ENTREVISTA : Viernes 26 de Septiembre a horas 15,30.


N° 345/08 Aprueba el dictado de la asignatura “**ASPECTOS FÍSICOS DEL 1° PRINCIPIO DE TERMODINÁMICA**” como materia de Bloque Abierto de la Carrera de Profesorado en Química, Plan 1997, con el programa Reglamento Interno de Cátedra, Régimen de Regularidad y Régimen de Correlatividades.

ARTICULO 2°: Incorpórese copia de la presente resolución a las actuaciones correspondientes. Cumplido, ARCHIVASE.

NMA
rgg


D. JORGE FERNANDO YAZLL
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS